

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ALCUBILLA DE NOGALES

Anuncio

Por resolución de la Alcaldía, de fecha 16 de noviembre de 2022, se aprobó la Memoria Valorada de las obras que a continuación se citan:

- *Denominación:* Mejora de parque infantil en Alcubilla de Nogales.
- *Presupuesto:* 10.000,00 euros.
- *Técnico:* "C2R Consultora, S.L." (Don Carlos Andrés García).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del R.D.L. 781/86, por el que se aprueba el TRRL en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015 de PACAP, se expone al público en la Secretaría Municipal y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://ayuntamientodealcubilladenogales.sedelectronica.es>), por término de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones.

De no presentarse reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo expreso.

Alcubilla de Nogales, 9 de mayo de 2023.-El Alcalde.

R-202301577

